

Negociar con la Consejería del PP

Preferimos negociar con Kafka, directamente

María Jesús Pérez

Decíamos en nuestro “T.E.” de noviembre que habíamos negociado un acuerdo de centros en crisis y que llevaba dos semanas retenido en el gabinete jurídico de la Consellería y todavía no se había procedido a su firma. A fecha 15 de diciembre, el acuerdo sigue sin firmarse. Un acuerdo que se negoció en quince días, lleva tres meses dando vueltas perdido en la burocracia más absurda.

Hagamos una brevísima historia: tras unas negociaciones superurgente, dada la situación de los afectados -al no haber acuerdo, habían tenido que interponer demandas por despido, y estaban pendientes de juicio, sin cobrar ni el paro-, se llega a un principio de acuerdo el 19 de septiembre. El detalle de que el acuerdo aún no estuviese escrito no fue óbice para que el Conseller se apresurase a hacerse una foto con los negociadores y al día siguiente apareciera en la prensa, dando a los afectados como prácticamente recolocados ya.

El 2 de octubre se acabó de redactar el acuerdo, y empezó a recorrer despachos y gabinetes para recoger todas las bendiciones necesarias. Cuando nos interesábamos por el proceso, se nos indicaba el punto del recorrido en el que se encontraba nuestro Acuerdo: pendiente de la aprobación de algún gabinete para su inminente firma. Tras más de dos meses de espera, un día los representantes de los Sindicatos nos presentamos en la Consellería con el propósito de no salir de allí sin aclarar lo que pasaba, y lo aclaramos: hasta ese día el interventor de Hacienda no había revisado el Acuerdo. Pero a los dos días ya tenía hecho el informe, eso sí, negativo por tres motivos insubsanables: a) que era un acuerdo plurianual (va del 1-9-95 al 31-8-96); b) que no recogía la cantidad exacta que van a suponer las indemnizaciones a los trabajadores; y c), que si Educación abonaba las indemnizaciones se estaba metiendo en un terreno que competía a Hacienda. Pero el Conseller nos aseguró que no había problema, lo presentaría al próximo pleno del Consell, y el Acuerdo sería firmado también por el Conseller de Trabajo, para evitar el problema de la competencia.

Efectivamente, el Pleno lo aprobó, con lo cual ya se podía firmar, pero, por alguna desconocida razón, cinco días después seguimos sin firmar el Acuerdo porque los Consellers -ahora, como son dos, habrá doble dificultad de agendas- no encuentran un momento para estampar su preciosa firma en él.

Mientras tanto, los trabajadores siguen pendientes de juicio, no están cobrando el paro, no se podrán recolocar en enero como estaba previsto, la Consellería tendrá que abonar los salarios de tramitación de todos estos meses, y cuando firmemos el Acuerdo, si es que lo firmamos alguna vez, estarán pasadas todas las fechas y plazos previstos en él.

Seguiremos informando de los avatares de este Acuerdo.